ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	936-22
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Sobre este ítem en el mes de julio, nada que se decide la ruta de reincorporación para la aplicación de la misma, se espera que con el nuevo gobierno el CNR dialogue y decida este tipo de situaciones que son importantes den el proceso. Pese a lo anterior, las atenciones tanto en el municipio de Villavicencio como en Mitú se han realizado de manera presencial, tomando el registro por medio del dispositivo biométrico, cuando éste no funciona, se realiza por medio de planilla. Con respecto a Mitú, este mes se atendió a toda la población de reincorporación que está activa, los cuales fueron 11 y de reintegración fueron 9 en total. En Villavicencio, las asistencias se han llevado de manera presencial en la Sede de ARN, y en situaciones que lo ameritan se realiza visita domiciliaria.
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de julio no se realizaron actividades referentes a este item.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de julio se siguió compartiendo y se socializando información para la oferta de formación a la medida el cual es un convenio con el PNUD en varios técnicos: electricidad, belleza, maquinaria pesada, barismo. Para el mes en mención, se realiza seguimiento y acompañamiento a las personas de los dos procesos (Reintegración - Reincorporación) con respecto a formación académica con el programa de maestro itinerante, donde se realizaron clausuras y grados el 15 de julio. Se realizó acompañamiento a una PER para el fortalecimiento del proyecto productivo con el convenio de Ecopetrol (CREAME), el cual pese a los esfuerzos realizados no quedó entre los 30 seleccionados. Mes a mes se les comparte y socializa a las personas de los dos procesos, información importante de las dimensiones como son salud y empleo tanto con convenios y articulaciones que tiene la ARN como con vacantes laborales que como profesional reviso en las bolsas de empleo, esto con el fin de que conozcan y participen si cumplen con los requisitos que se exigen. Otra convocatorias compartidas son: propuesta de acompañamiento a los familiares de participantes de reincorporación fallecidos. Contrato No. 1144 de 2022 entre la ARN y Euonia SAS, donde la idea es remitir algunos lineamientos para comenzar con la fase II de acercamiento, sensibilización y convocatoria de los NNA.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	Para el mes de julio, se sigue el acompañamiento al Convenio OIM-ARN 1217 del 2021 denominado reincorporación integral y mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades en el marco de la hoja de ruta PDET y el CONPES 3931 que busca el acercamiento entre la población en proceso de reincorporación y comunidades para generar confianza y construir tejido social en el Barrio brisas de Guatiquía, y para ello, se realiza seguimiento a la obra de adecuación del comedor comunitario, y para el cual se realizará la entrega de dichas instalaciones el 27 de julio a las 08:30 am.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Para el presente mes, se focalizó y se realizó la formulación de dos proyectos productivos, uno de Mitú modalidad asociativo del proceso de reintegración y otro del proceso de reincorporación, los cuales cumpliero los requisitos minimos para la entrega de documentación y formatos que hay para ello. Se conversa y se aplica con toda la población asignada el instrumento de caracterización, el cual busca actualizar y comparar la información de las PER 5 años después de la firma del proceso de paz, dado que, en este tiempo se han modificado varias de las dimensiones que se contemplan en la reincorporación como son, el psicosocial, vivienda, empleabilidad, seguridad, salud, educación y lo comunitario.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Es importante resaltar de nuevo el acompañamiento y seguimiento de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC), para ello se realizaron varias cosas, la primera visita al barrio para observar las adecuaciones del comedor comunitario, segundo, se realiza reunión virtual con el fin de cuadrar las actividades para la entrega de dicho espacio con las adecuaciones planeadas, en un inicio se sostuvo que la entrega era para el 25 de julio, pero quedó establecida para el 27 de mes mencionado. La jornada inicia a partir de las 08:30 am donde habrá una mesa principal con parte de las instituciones que participaron en la adecuación del comedor comunitario
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	Para el mes del presente informe se llevaron a cabo 9 visitas domiciliarias, abordando temas en educación, salud, proyectos productivos, educación e instrumento de caracterización, el cual servuirá para comparar las dinámicas del proceso en general y de los participantes de manera individual. Esta actualización sirve como elemento comparativo con el registro inicial del RNR y saber la información por un lado cuando se estuvo en los ETCR y ahora que viven en la cabecera municipal.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	936-22
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En este mes de julio, se conversa con toda la población a cargo (41 PER) abordando temas como los siguientes: desembolso de proyecto productivo, formulación del mismo, salud, SISBEN, vivienda, traslados de IPS, situación de cédula en registraduría, culminaciones de formación académica y formación para el trabajo, planes de trabajo, acuerdos y metas de planes de trabajo y solicitudes de cambio de régimen contributivo a régimen subsidiado, acompañamiento para las declaraciones ante la defensoria de pueblo de dos personas del proceso que son desvinculadas, uno de reincorporación y otra de reintegración Se les avisa a todas las personas del proceso de Villavicencio que para el mes de agosto hay una jornada donde se socializará el tema de penseiones, inquietud que tiene la gran mayoría de las PER sobre todo los que ya tienen contrato de trabajo.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Durante el mes julio no se realizaron actividades referentes a este item.
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se registra lo realizado en el mes de julio según lo proyectado: Se registra las asistencias de las actividades presenciales sea por el biométrico y por planillas dado que en ocasiones no funcionó el biométrico, desarrolladas con las PER y las PPR. Se realizó socialización de oferta eduación a la medida. Se realiza convocatoria contrato No. 1144 de 2022 entre la ARN y Euonia SAS, para comenzar con la fase II de acercamiento, sensibilización y convocatoria de los NNA. Se acompaña al grupo técnico de la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria (ATRC) con el fin de dialogar los avances de la misma Se formulan 2 PPI, uno de reincorporación y uno de reintegración. Se realizan acuerdos con los de reintegración y se les hace seguimiento a los planes de trabajo y evaluación de los mismos Se participa en las reuniones virtuales y presenciales que se establecen el grupo territorial para orientar el proceso de reincorporación en Villavicencio. Se realiza seguimiento al proceso de Maestro Itinerante y se acompaña a clausuras y grados (7 en total). Convocatoria encuentros virtuales y presenciales con el FNA. Se aplican instrumentos de caracterización en la población de reincorporación de Villavicencio y Mitú. Registro de segumiento al pan de vacunación.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante el mes julio se hace entrega de documentación tanto de planillas físicas como de planillas digitales a las personas indicadas de ello que son Jenny Carolina Moreno y Hector Huelgos, tanto del proceso de reintegración como el de reincorporación.
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes se hizo acto de presencia en reuniones y espacios en lo que se describe a continuación: 03_07_2022 Información de contacto de proyectos individuales - ARN OIM. 07-07-2022: Jornada del cuidado emocional. 11-07-2022: Socialización y entrenamientio GT. Actualización métodos operativos seguimientos PPI. 12-07-2022: Revisión Agenda de Inauguración Infraestructura Comunitaria - Villavicencio ATRC. 14-07-2022: Reunión Brigada de Emergencias ARN 2022 - Manejo de heridas y fracturas 15-07-2022: Acompañamiento clausuras y grados Mitú Maestro Itinerante. 29-07-2022: Socialización formato préstamo documental, tabla de control de acceso. Tabla de rtenciaón documental y otros. Aplicación de Instrumento de Caracterización.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realiza entrega de bienes a un proyecto productivo, donde la unidad de negocio fue la venta de productos plásticos y de icopor. Se realiza entrega de actas de terminación de beneficios FA y FPT en el proceso de reintegración de las PPR de Mitú. Se da por cumplido los acuerdos pactados con las PPR en el julio, donde hubo 9 participantes de reintegración. Se realiza articulaciones con la institucionalidad de Mitú, donde se encuentran secrretaria de gobierno, secretaria de educación, SENA y defensoria del pueblo.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	14.568.750	CONTRATO No.	936-22
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 JULIO AL 31 DE JULIO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren.



WILDER ALBERTO VALDERRAMA RAMÍREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 31-07-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"